

## Participación política: estado del techo de cristal de las mujeres afrodescendientes en América Latina y el Caribe

Una vez realizadas en Colombia las jornadas electorales para la rama legislativa nacional, leyendo con detenimiento los distintos artículos en los diarios, me encontré con esta referencia:<sup>1</sup>

*“Cuentan que dos palenqueras, descendientes directas del libertario Benkos Biohó, inventariaban el contenido de sus poncheras y contaban el dinero después de una fatigante jornada recorriendo calles y plazas el día de las elecciones parlamentarias, cuando una de ellas subió el volumen de su radiecito para escuchar la lista de los elegidos a través del voto popular. -No pierdas tu tiempo Jacinta- le aconsejó a su colega de labores-. Gane quien gane y pierda quien pierda, te tocará salir, de sol a sol, todos los días, a vender alegrías y conservitas, y a mí, los mismos bollos de mazorca”.*

Como mujer activista de los movimientos de mujeres y afrodescendiente, esta afirmación me interpela y hace que el desafío, ante las mujeres de carne y hueso de nuestros pueblos afrodescendientes, tenga todo un camino por recorrer. Más allá del problema de la supervivencia económica de las mujeres afrodescendientes y de su vinculación formal e informal en el sector de cuidados (salud, educación, trabajo doméstico) de la sociedad en general, están las barreras subjetivas de la experiencia internalizada de no libertad, de no valoración, de no reconocimiento en lo público y de falta de autoestima. Sobre todo, la discriminación contra las mujeres, agravada por el racismo contra las mujeres afrodescendientes, es la expresión de las complejas intersecciones que causan exclusión, por lo que se destaca la incorporación en Uruguay, en la Ley N° 19580 de Violencias hacia las mujeres basadas en género la tipificación en el artículo 6° de la violencia étnica racial.

La promoción del liderazgo y participación política de las mujeres es fundamental para fortalecer la democracia y la gobernabilidad. El liderazgo y participación de las mujeres es un asunto del fortalecimiento de la democracia de cómo un sistema político y social es capaz de incluir y representar a toda la ciudadanía y generar beneficios para toda la sociedad. La participación política y el liderazgo de las mujeres constituyen la vía para incluir las preocupaciones e intereses de las mujeres en la agenda política y con ello la adopción de las medidas necesarias para mejorar la situación actual.

Los análisis sobre la participación política de las mujeres -sin profundizar en su pertenencia étnica- advierten sobre una muy baja presencia. Para María Inés Tula<sup>2</sup> “la inclusión tardía de las mujeres en la ciudadanía a través del reconocimiento del sufragio activo no redundó en una participación equitativa en los procesos de decisión. En consecuencia, la ausencia de mujeres en los procesos y procedimientos de toma de decisiones se consideró como un déficit importante de las democracias. La sola incorporación de la igualdad de género

<sup>1</sup> Henry Vergara Sagbini es médico hemato-oncólogo, reconocido por su calidad humana y voluntad de servicio en la ciudad de Cartagena de Indias. <http://www.eluniversal.com.co/opinion/columna/logica-politica-de-las-palenqueras-14133>

<sup>2</sup> Tula, M. I. (2015). Mujeres y política. Un panorama sobre la adopción de las cuotas de género y sus efectos en América Latina y Colombia. OPERA, 16, pp. 9-<http://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/4139>

como premisa en los textos normativos no fue suficiente para que su cumplimiento se hiciera efectivo o tuviera un impacto real”.

La resolución aprobada por la Asamblea General el 19 de diciembre de 2011 A/R66/130 sobre *La participación de la mujer en la política*, insta a los Estados a que, entre otras, adopten medidas para asegurar la participación de la mujer en pie de igualdad con énfasis en alentar una mayor participación de las mujeres susceptibles de ser marginadas, en particular las mujeres indígenas, las mujeres con discapacidad, las mujeres del medio rural y las mujeres pertenecientes a minorías étnicas, culturales o religiosas, en los procesos de adopción de decisiones a todos los niveles, y afrontar y eliminar los obstáculos que encuentran las mujeres marginadas para acceder a la política y a la adopción de decisiones a todos los niveles y participar en ellas. Advierto que la resolución no incluye el término afrodescendiente.

La situación actual de los afrodescendientes debe comprenderse en el contexto tanto del legado de la esclavitud y la subsistencia de la discriminación, que perpetúan situaciones de desigualdad y marginación. Para el Observatorio Demográfico de América Latina (CEPAL), a mediados de 2016 el número de habitantes de América Latina ascendía a 625 millones. Según el Banco Interamericano de Desarrollo BID, se estima que las personas afrodescendientes constituyen el 33 por ciento (206 millones) de la población de América Latina y el Caribe y que el 50 por ciento vive en condiciones de pobreza. Alrededor del cincuenta por ciento son mujeres.

En su resolución 68/237, la Asamblea General proclamó el Decenio Internacional para los Afrodescendientes 2015-2024 con el tema “Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”. El Decenio es una ocasión única y oportuna para subrayar la importancia de la contribución de los afrodescendientes a nuestras sociedades, demanda la preservación de su rico patrimonio cultural y propone medidas concretas para promover la igualdad y luchar contra cualquier tipo de discriminación. También, señala en forma específica, con relación a la participación e inclusión, que los Estados deben adoptar medidas para facilitar la participación plena, equitativa y efectiva de los afrodescendientes en los asuntos públicos y políticos sin discriminación, de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos.

ONU Mujeres LAC estableció en 2015 un grupo de trabajo sobre mujeres afrodescendientes para identificar enfoques concretos y acciones estratégicas que garantizaran la incorporación de los asuntos de género y raza en los esfuerzos programáticos, normativos y de coordinación. El grupo de trabajo revisó, elaboró y validó una estrategia,<sup>3</sup> que presenta un doble propósito. Por un lado, intenta respaldar el trabajo que ONU Mujeres LAC realiza en la implementación y el seguimiento de los procesos normativos referentes especialmente a las mujeres afrodescendientes, como el Decenio Internacional para los Afrodescendientes, así

---

<sup>3</sup> [http://www2.unwomen.org/media/field%20office%20americas/imagenes/publicaciones/2017/06/lac\\_afrodescendantwomen\\_strategy-espa%C3%B1ol.pdf?la=es&vs=147](http://www2.unwomen.org/media/field%20office%20americas/imagenes/publicaciones/2017/06/lac_afrodescendantwomen_strategy-espa%C3%B1ol.pdf?la=es&vs=147)

como aquellos relativos a los derechos humanos de las mujeres y al empoderamiento de las mujeres (Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer [CEDAW, por sus siglas en inglés], Plataforma de Acción de Beijing, Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Consenso de Montevideo, entre otros). Por otro lado, la estrategia intenta incorporar los logros en esta materia al trabajo programático de ONU Mujeres LAC con el fin de priorizar estratégicamente a las mujeres afrodescendientes en las iniciativas programáticas y de coordinación relevantes y respaldar la expansión programática en todas las áreas de trabajo. Su fin último consiste en priorizar el trabajo con las mujeres afrodescendientes como parte del trabajo normativo, programático y de coordinación de ONU Mujeres para colaborar en la realización de sus derechos.

En el contexto de América Latina y el Caribe, la expresidenta de Costa Rica (2010-2014), Laura Chinchilla,<sup>4</sup> reconoce la existencia de un vacío de liderazgo femenino en las presidencias de los gobiernos, en los últimos doce años. Se refiere en forma expresa al gobierno de Cristina Fernández de Kirchner en Argentina y a los mandatos de Dilma Rousseff en Brasil. La expresidenta en su artículo no se refiere a las ex primeras ministras de Jamaica y Trinidad Tobago, Portia Simpson-Miller y a Kamla Persad-Bissessar, respectivamente. También cita a Margarita Zavala de México y Martha Lucía Ramírez de Colombia como candidatas en el ciclo electoral del presente año excluyendo a Piedad Córdoba Ruiz, quién inscribió el 8 de marzo su candidatura para las elecciones presidenciales de 2018 en Colombia, acompañada de militantes del movimiento Poder Ciudadano, que se conformó para la recolección de firmas (836.790), que avalaron su decisión de ir a las urnas el próximo 27 de mayo. Como congresista trabajó principalmente por los derechos de la mujer, las minorías étnicas y sexuales (sociedad LGBT) y los derechos humanos. Tampoco se refiere Laura Chinchilla, a la candidatura a la vicepresidencia de Costa Rica de Epsy Campbell Barr, elección que se decidirá en segunda vuelta, el 1º de abril, por el partido Acción Ciudadana, de ideología socialdemócrata y progresista, que obtuvo la presidencia para el periodo de cuatro años que terminará el 8 de mayo de 2018. La economista y activista del movimiento de mujeres ha sido dos veces diputada y dos veces precandidata a la presidencia.

Por supuesto, no es posible reducir la participación política de las mujeres a un hecho meramente cuantitativo. Es necesario mirar la calidad de las propuestas y cómo van a propiciar que la igualdad de género se convierta en un hecho real, en verdaderas políticas de Estado. Las políticas afrodescendientes Piedad Córdoba Ruiz y Epsy Campbell Barr han contribuido a extender la inclusión del enfoque de género y étnico en sus países, con mucha calidad, enfrentando grandes obstáculos para desarrollar sus carreras políticas. No todas las mujeres que llegan a cargos de elección popular son mujeres comprometidas, entre ellas varias afrodescendientes, algunas por el contrario, son mujeres que defienden el status

---

<sup>4</sup> <https://www.nytimes.com/es/2018/03/05/opinion-chinchilla-mujeres-presidentas-america-latina/>

quo, el orden patriarcal, fácilmente se acomodan en las estructuras jerárquicas de los partidos y de las propias instituciones; son indolentes frente a los temas de la igualdad de género.

Tal como asevera Laura Chinchilla, el crecimiento de la participación femenina en los congresos de la región ha trasladado el liderazgo político de las mujeres del poder legislativo al ejecutivo. De acuerdo con la Unión Interparlamentaria, América Latina es la segunda región del mundo con más representación femenina en los órganos parlamentarios (28,8 por ciento), un porcentaje que aumentará durante el ciclo electoral de este año por las leyes de paridad aprobadas en varios países.

Desafortunadamente, en Colombia, el llamado de atención realizado en el año 2017 en el *Foro Internacional Participación Política de las Mujeres Afrocolombianas en la Construcción de Paz Territorial*, sobre la necesidad de avanzar en una mayor participación de mujeres afrodescendientes en instancias de representatividad política, en la pasada elección de Senado y Cámara de Representantes no tuvo eco. Se señaló que solo seis mujeres afrocolombianas han logrado acceder a curules en la historia del Congreso de la República, cifra que aumentó a siete con la ratificación como representante a la Cámara, por comunidades afrodescendientes, a Vanessa Alexandra Mendoza, quien aspiró a su reelección y perdió la curul. También se reclamó en el foro, que ninguna mujer afrodescendiente es gobernadora departamental y que de las 134 alcaldesas colombianas, solo once son afrodescendientes. En los diez departamentos que, según el DANE, cuentan con más población afro, únicamente el 11,9% de las mujeres son concejales, sin contar con una precisa pertenencia étnica.

Para las pasadas elecciones del 11 de marzo, según el análisis elaborado por la investigadora independiente, Licenia Salazar Iburguen, vocera de la Mesa Nacional de Mujeres Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, se inscribieron para aspirar a las dos curules por circunscripción especial para comunidades afrodescendientes 42 listas, candidatos de 111, retirados por inhabilidades 3, para un total final de 108, siendo 29 mujeres (26.75%) y 79 hombres (73.15%), 19 listas con voto preferente y listas cerradas 23.

Según el preconteo<sup>5</sup> (98.96% mesas informadas), los representantes electos son los candidatos Jhon Arley Murillo Benítez por el Consejo Ancestral La Playa Renaciente del municipio de Cali, con lista preferente y con 32.434 votos escrutados y Hernán Banguero Andrade del Consejo Comunitario la Mamuncia del municipio de López de Micay, departamento del Cauca, en la costa pacífica de Colombia, con lista cerrada y con 23.613 votos escrutados de un total de 222.662 de votos por listas o partido y 203.636 de votos en blanco.

Francia Elena Márquez Mina, candidata por el Consejo Comunitario del Río Yurumanguí, fue la mujer más votada en la circunscripción, con 7.897 votos, con un cuarto lugar, en lista preferente, para un total de esa lista de 13.352 votos.

---

<sup>5</sup> <http://resultados2018.registraduria.gov.co/resultados/99CA/BXXXX/DCA99999.htm>

El reto inmediato desde el espacio de la *Mesa Nacional de Mujeres Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras*, en cumplimiento del mandato de la *Plataforma Política de las líderes afrodescendientes de las Américas* de la Red de la *Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora*, es realizar la incidencia política para la exigibilidad de la demanda tres del Eje Temático *Queremos decidir nuestro futuro*, que señala que los partidos políticos deben incluir en las plataformas y programas de campaña las reivindicaciones de las mujeres afrodescendientes y las estrategias para su implementación, no solamente a los congresistas de la circunscripción especial de las comunidades afrodescendientes, sino a todos que representan las circunscripciones territoriales en las que viven las mujeres de la Mesa, a fin de generar una ciudadanía activa afrodescendiente igualitaria y arraigada en la completa gama de diversidad de las mujeres afrodescendientes en Colombia, a través de nuevas conexiones sociales, políticas, culturales y económicas.

Como mujer afrodescendiente espero que Epsy Campbell Barr y Piedad Córdoba Ruiz sean referentes para las niñas y mujeres jóvenes afrodescendientes como vicepresidenta de Costa Rica y presidenta de Colombia.